



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 2019.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Modificar -a partir del 14 de marzo del corriente año- la Resolución N° 4070/2018, de fecha 5 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María Eugenia Piccirilli, se contrate al doctor Marcos BIANCHI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10 (Decisión Administrativa N° 753/06).

2°) Modificar -a partir del 26 de marzo del corriente año- la Resolución N° 4071/2018, dictada el 5 de diciembre ppdo., en el sentido que en lugar del señor Juan García Berro, se contrate a la señora María Victoria OLIVERA GUIDO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



Carlos Fernández Rosenkrantz
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Ricardo Luis Lorenzetti
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Elena I. Highton de Nolasco
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION